


ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA
LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA
OFICINA NACIONAL EL SALVADOR

Pliego de condiciones Técnicas:

**“CONSULTORÍA PARA LA CREACIÓN E
IMPLEMENTACIÓN DE UNA REVISTA CIENTÍFICA
INDEXADA EN ESPAÑOL – INGLÉS”
Segunda Convocatoria**

Ref. OEI/SIM/12/2023

San Salvador, 08 de septiembre de 2023



Contenido

1.	ANTECEDENTES	3
2.	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.....	4
3.	ENFOQUE DE LA CONSULTORÍA	4
4.	ESTRATEGIA Y METODOLOGÍA DE TRABAJO	5
5.	ACTIVIDADES Y TAREAS A DESARROLLAR.....	5
6.	PRODUCTOS ENTREGABLES Y PLAZOS	7
7.	REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA CONTRATACIÓN.....	10
8.	CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN	11

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO N.º OEI/SIM/12/2023: “CONSULTORÍA PARA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA REVISTA CIENTÍFICA INDEXADA EN ESPAÑOL – INGLÉS” SEGUNDA CONVOCATORIA

1. ANTECEDENTES

La Dirección Nacional de Educación Superior (DNES) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología es la instancia rectora de la educación superior en El Salvador, creada en 1995 con la entrada en vigor de la Ley de Educación Superior, en su Art. 41 se establece que: “El Ministerio de Educación es la entidad responsable de velar por el cumplimiento de la presente Ley, para lo cual creará la Unidad Organizativa correspondiente”.

El objetivo primordial de la DNES, teniendo como base la Ley, es regir la educación superior tanto en instituciones estatales como privadas implementando la Política Nacional de Educación Superior (PES).

La PES marca el horizonte de la educación superior, contribuyendo a la formación de la ciudadanía bajo un sistema de gobernanza fortalecido que marque el camino hacia una vinculación efectiva entre la academia, el mundo laboral y el sector gubernamental y que responda a las necesidades de desarrollo sostenible del país en sus diversos ámbitos.

El objetivo de la PES es “Transformar al Sistema Nacional de Educación Superior (SNES) en promotor del desarrollo nacional, con base a una visión y planificación de país que promueva la ciudadanía, equidad, inclusión, productividad, innovación y desarrollo científico. Logrando así, una sociedad del conocimiento comprometida con el bien común y la excelencia, que asegure la legitimidad de la institucionalidad y los recursos necesarios para el logro de los fines que promueve”.¹

La PES integra cinco ejes de desarrollo: Eje I: Estructura del SNES; Eje II: Articulación de la docencia, la investigación y la proyección social; Eje III: Calidad de la Educación Superior; Eje IV: Accesibilidad, equidad y eficiencia y Eje V: Desarrollo profesional académico.

La consultoría es para la creación de la primera revista científica indexada en educación superior y se enmarca en el Eje número II de la PES, específicamente en su estrategia 1 “Participación efectiva de las IES como agentes de vinculación entre la academia, el mundo laboral y la sociedad”.

La creación de la revista científica por parte de la DNES/MINEDUCYT significará una contribución para mejorar los indicadores nacionales, regionales y mundiales en I+D+i.

¹ Política Nacional de Educación Superior. El Salvador, 2021.

Pues según el **Índice mundial de Innovación 2022**², El Salvador ocupa la posición 100 entre 134 países y en el subíndice de “Instituciones”, está en la posición 107 entre 132 países. El subíndice Entorno regulatorio lo ubica en el lugar 99; en Imperio de la ley, 111; y en Ambiente de negocios, 113.

En el subíndice de Capital Humano e investigación, el país tiene el puesto 107. El subíndice Educación (gasto público como porcentaje del PIB), El Salvador retrocede hasta el puesto 115 en el mundo; en Proporción alumno-maestro a nivel secundaria está en el lugar 114; en Investigación y desarrollo está en el puesto 103.

En el de Productos de conocimiento y tecnología, está en el puesto 108. En los subíndices Creación de conocimiento El Salvador obtiene el puesto 128; en Patentes por origen, 166; en Artículos científicos y técnicos, 129 (supera a 3 países evaluados en el mundo); en Documentos citables, 126; Impacto del conocimiento, 121; y en Gasto en software, 100.

En el subíndice de Producción creativa se ubica El Salvador en el lugar 90. El subíndice Diseños industriales El Salvador está en la posición 109; en Bienes y servicios creativos, 105; en Exportaciones de servicios culturales y creativos, 108.

La creación de la revista indexada por parte de la DNES/MINEDUCYT significa una experiencia referente que fortalecerá el rol rector y que aportará significativamente al logro de indicadores país sobre I+D+i, estrategia en la que si el país no crece, tendrá dificultades para ser parte de la dinámica científica y de innovación; ambos son aspectos clave del desarrollo, la calidad educativa y la articulación de la educación con el sector productivo y con la capacidad de las instituciones de educación superior para fortalecerse en este aspecto que representa una de las funciones vitales de la educación terciaria como es la investigación.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Crear una revista científica en español-inglés, multidisciplinaria e indexada, para difundir artículos de alta calidad que promuevan la cooperación científica, la internacionalización del conocimiento y estimule la discusión académica.

3. ENFOQUE DE LA CONSULTORÍA

La consultoría se enfoca en el proceso de creación de una revista científica en español-inglés, multidisciplinaria e indexada, para difundir artículos de alta calidad que promuevan

² https://www.wipo.int/global_innovation_index/es/2022/

la cooperación científica, la internacionalización del conocimiento y estimule la discusión académica.

4. ESTRATEGIA Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

El consultor o consultora tendrá como contraparte al equipo técnico de la Gerencia de Articulación y Gestión de la Educación Superior, quienes conformarán un comité de apoyo permanente a la implementación con la consultoría.

5. ACTIVIDADES Y TAREAS A DESARROLLAR

Actividad 1. Diseño de una revista científica multidisciplinaria en español e inglés, en Open Journal Systems (OJS), de acceso abierto.

- I. Definir nombre (innovador y atractivo), seleccionar el tema de la revista y definir su alcance, diseñar la estructura, incluyendo las secciones, categorías y metadatos, enfoque y alcance, el objetivo y ética, establecer la política editorial y de revisión por pares para garantizar la calidad de los artículos publicados, la política de plagio que aplicará la revista, la licencia CC que utilizará, redactar las directrices de autores (Tipos de artículos, guía por cada uno de los artículos, herramientas para revisión por pares, etc.).
- II. Instalar y configurar OJS en el servidor web del MINEDUCYT, realizar una capsula de formación sobre uso y mantenimiento OJS
- III. Personalizar la apariencia de la revista con un diseño atractivo y profesional.
- IV. Montaje de la Revista, en la plataforma del MINEDUCYT, para lo que la consultoría contará con el apoyo de la Dirección de Innovación y Tecnología para registrar usuarios, agregar un CAPTCHA para evitar usuarios no humanos, configurar el servicio de E-mail.

Actividad 2. Organizar la estructura de gestión editorial y calidad de la revista científica realizando la gestión para la indexación.

- I. Organización de la revista: Definir comité editorial o revisores calificados, configurar el proceso de revisión por pares y los flujos de trabajo correspondientes, las funciones de cada miembro que se desempeñara en tiempo parcial (editor/a, corrector/a de estilo, maquetador/a o acoplamiento de artículos, el Comité Científico o Comité Editorial). Para este proceso la consultoría será acompañado por el equipo de la Gerencia de Articulación y Gestión en Educación Superior.

- II. Crear un comité editorial y definir la política editorial, verificar la operatividad del protocolo de interoperabilidad OAI-PMH en el sitio web: <https://validator.oaipmh.com/> y esbozar el Plan de Trabajo del comité editorial
- III. La consultoría contará con el apoyo del equipo de la DNES para gestionar el ISSN (International Standard Serial Number) se gestiona a través del Centro Internacional del ISSN (<https://www.issn.org/es/>) para una publicación seriada para la revista.
- IV. Iniciar la gestión del proceso de indexación: la consultoría deberá seleccionar los sitios para la indexación, generando las propuestas de acciones o el paso a paso que la DNES/MINEDUCYT deberá seguir: Algunos sitios donde se puede indexar una revista son:
 - Web of Science
 - Scopus
 - DOAJ (Directory of Open Access Journals)
 - Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal)
 - Redalyc (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal)
 - Redalyc (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal)
 - Amelica. Es una infraestructura de comunicación para la publicación académica y la ciencia abierta.
 - SciELO (Scientific Electronic Library Online) Estas son algunas de las plataformas más reconocidas para indexar revistas científicas, pero existen otras opciones disponibles dependiendo del área temática de la revista por lo que es importante que la consultoría recomiende la plataforma más adecuada.
- V. Adquisición de al menos 250 DOI (Digital Object Identifier) que son identificadores únicos para cada artículo a publicar y que permitirá a la DNES/MINEDUCYT realizar las publicaciones posteriores a la primera edición, los mismos se pueden obtener a través de agencias de registro como Crossref y DataCite.
- VI. Adquisición de un software para la revisión de Plagio de los manuscritos sometidos al proceso editorial de la revista (se recomienda Turnitin)

Actividad 3. Diseñar la primera edición para publicación de la revista científica de la DNES/MINEDUCYT que amplíe el acceso a ciencia abierta y que esté arbitrada.

- I. Seleccionar un sistema de gestión de revistas que permita administrar el proceso editorial, desde la recepción de artículos hasta su publicación.

- II. Realizar una búsqueda exhaustiva de índices y bases de datos relevantes que aporten a los indicadores de país
- III. Preparar y enviar la documentación necesaria para solicitar la inclusión de la revista en los índices y bases de datos seleccionados.
- IV. Elaborar el lineamiento para el seguimiento del proceso de indexación de artículos para mantenerla vigente la revista.
- V. Adquisición de API para la gestión de códigos ORCID en la revista
- VI. Adquisición de licencia para la revisión de similitud (evitar plagios)
- VII. Diseñar el sistema de monitoreo de las estadísticas de uso y citación para evaluar el impacto y mejorar la calidad.
- VIII. Generar recomendaciones para promocionar la revista a través de canales relevantes e innovadores.

La consultoría deberá enfocarse en crear una revista óptima en la normalización y estandarización de la editorial/revista según normativas nacionales e internacionales de edición científica. El objetivo es que la misma se conviertan en medios de publicación atractiva de cara a los investigadores y que además se adapten a los requisitos que exigen en la actualidad agencias de evaluación adscritas al tema.

6. PRODUCTOS ENTREGABLES Y PLAZOS

PRODUCTO / ENTREGABLE	FECHA DE ENTREGA
Producto 1. Plan de trabajo.	5 de octubre de 2023
<p>Producto 2. Diseño de una revista científica multidisciplinaria en español e inglés, en Open Journal Systems (OJS), de acceso abierto.</p> <p><u>El producto deberá incluir:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Nombre y línea gráfica de la revista (consensuado con la DNES/MINEDUCYT) • Incorporación a la revista de los artículos que entregala DNES. Los archivos de las publicaciones deben estar en dos formatos: PDF y otro (XML, HTML o ePUB por ejemplo) • Los metadatos de los artículos se deben ajustar a los requisitos generales de las indexadoras • Propuestas de logo de la revista • Desarrollo de contenido en la página web: <ul style="list-style-type: none"> ○ Descripción de la Revista ○ Apartado para Autoridades, Comité Científico, etc. ○ Políticas de acceso abierto 	3 de noviembre de 2023

<ul style="list-style-type: none"> ○ Políticas de acceso y reuso, Almacenamiento y preservación digital ○ Guía de autores ▪ Lista de comprobación de envíos ▪ Formato para la presentación de manuscritos en la revista <ul style="list-style-type: none"> ▪ Normativa (ejemplo APA) de la Revista incluyendo ejemplos de tablas, figuras, citas y referencias ▪ Tipos de artículos (secciones de la Revista configuradas en OJS) ▪ Elementos generales de los manuscritos admitidos ○ Sistema de arbitraje ○ Adopción de códigos de ética ○ Política de propiedad intelectual de la revista de acuerdo con los términos de Creative Common ● La plataforma OJS deberá configurar los siguientes módulos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Configurar el envío de correos electrónicos dentro de la plataforma OJS ○ PKP-PN Módulo de preservación digital ○ Google Analytics incluyendo la activación de una cuenta en Google para llevar el seguimiento a estadísticas ○ Módulo de estadísticas en OJS ○ Los módulos de OJS estándar que estén funcionando correctamente 	
<p>Producto 3. Organizar la estructura de gestión editorial y calidad de la revista científica realizando la gestión para la indexación.</p> <p><u>El producto deberá incluir:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Documento de creación del Comité editorial y esbozar el Plan de Trabajo del Comité editorial ● La política editorial de operatividad de la revista ● Gestionado el ISSN (International Standard Serial Number) asignado a la Revista científica y entregado a la DNES/MINEDUCYT. ● Gestionado el proceso de indexación y el 	<p>24 de noviembre de 2023</p>

<p>documento que contiene las acciones o el paso a paso que la DNES/MINEDUCYT deberá seguir hasta culminar la indexación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición y entrega a la DNES/MINEDUCYT de al menos 250 DOI (Digital Object Identifier) que permitirá a la DNES/MINEDUCYT realizar las publicaciones de la primera edición y las • posteriores. 	
<p>Producto 4. Diseñar la primera edición para publicación de la revista científica de la DNES/MINEDUCYT que amplíe el acceso a ciencia abierta y que esté arbitrada.</p> <p><u>El producto deberá incluir:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento con la ruta que describa el sistema de gestión de la revista y que permita administrar el proceso editorial, desde la recepción de artículos hasta su publicación. • Documento que ateste la remisión de documentación de solicitud de la inclusión de la revista en los índices y bases de datos seleccionados. • Documento con el índice de bases de datos relevantes donde se incluya a la revista para que aporte a los indicadores de país • Elaborar el lineamiento para el seguimiento del proceso de indexación de artículos para mantener vigente la revista. • Entrega del API para la gestión de códigos ORCID en la revista • Adquisición y entrega de licencia para la revisión de similitud (evitar plagios) • Documento con el sistema de monitoreo de las estadísticas de uso y citación para evaluar el impacto y mejorar la calidad. • Documento de recomendaciones para promocionar la revista a través de canales relevantes e innovadores. 	<p>22 de diciembre de 2023</p>

Los productos entregados por el contratista deberán ser revisados por el equipo técnico de la Gerencia de Articulación y Gestión de la Educación Superior de la Dirección Nacional de Educación Superior y aprobados por el Director Nacional de Educación Superior, así

mismo, deberán contar con el visto bueno de la coordinación del proyecto - OEI, quienes contarán con un máximo de cinco días para hacer observaciones. En el caso de que no sean de satisfacción, el contratista deberá hacer los ajustes necesarios en un máximo de tres días.

Todos los productos generados por esta consultoría son propiedad de la Dirección Nacional de Educación Superior del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de El Salvador.

7. REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA CONTRATACIÓN

Los siguientes criterios son los mínimos requeridos para la ejecución del objeto del contrato:

Podrán participar en la oferta de servicios para llevar a cabo la consultoría, tanto empresas, organismos, instituciones de educación superior y personas individuales, tanto nacionales como extranjeras, con formación y experiencia en:

- El líder con Licenciatura o Maestría en diseño gráfico y Cursos, diplomados o especializaciones en áreas del conocimiento y bilingüe (inglés español) y con conocimiento y experiencia en diseño gráfico, Formato Científico, manejo de herramientas de diseño gráfico y maquetación (como Adobe Indesign, Ilustrador, entre otros), habilidad para dar formato a contenido textual de manera legible y atractiva, habilidad para crear un estilo visual único y coherente que refleje la identidad de la revista; conocimientos sobre diseño responsivo para asegurarse que la revista se vea bien en diferentes dispositivos y conocimientos en diseño de documentos y publicación de contenidos científicos y con conocimiento y experiencia en gestión y diseño de revista científica indexada. Deseable conocimiento en investigación.

Entre las aptitudes y competencias se encuentran:

- Creatividad y habilidades en diseño gráfico para crear una revista atractiva y fácil de leer.
- Deseable con conocimientos técnicos en programas OJS, y edición de textos.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Deseable conocimiento de los estándares de publicación científica y ética
- Excelente habilidad para la comunicación oral y escrita, así como para la gestión del tiempo.
- El equipo de trabajo con licenciatura y cursos, diplomados o especializaciones en el área de conocimiento.
- Experiencia profesional comprobable del equipo según los siguientes perfiles en:

- ✓ (1) Editor, (2) Especialista / científico, (3) Comunicador y (4) Especialista de indexación.
- La propuesta técnica deberá contener el listado del equipo y definición clara de actividades y tareas que desempeñará cada integrante.
- Es importante que la persona natural o jurídica tenga experiencia previa en el diseño y publicación de revistas científicas indexadas y que esté actualizada en las últimas tendencias y tecnologías relacionadas con este campo.

8. CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN

La evaluación técnica será realizada por el comité de evaluación en base a los siguientes criterios de adjudicación:

ASPECTO	VALORACIÓN TOTAL 100		MEDIO DE VERIFICACIÓN
FORMACIÓN	MÁXIMO 20		
PUNTUACIÓN MÁXIMA		10	
Acreditación de la formación recibida por la persona responsable en la creación de la revista científica. Diseño gráfico y dominio de nivel de Inglés-español (Bilingüe)	Licenciatura	3	Fotocopia de acreditación académica debidamente registrado
	Maestría	4	Fotocopia de acreditación académica debidamente registrado
	Cursos, diplomados o especializaciones en áreas del conocimiento	2	Fotocopias de atestados
	Bilingüe (Inglés-español) Por lo menos Nivel C1 (Intermedio avanzado)	1	Diploma de certificación
PUNTUACIÓN MÁXIMA		10	
Acreditación de la formación recibida por el equipo	Licenciatura	7	Fotocopia de acreditación académica debidamente registrado
	Cursos, diplomados o especializaciones en el área de conocimiento.	3	Fotocopias de atestados

EXPERIENCIA		MÁXIMO 30	
PUNTUACIÓN MÁXIMA		10	
<p>Experiencia profesional comprobable de la persona responsable en: (1) diseño gráfico. Encargado de la apariencia visual, identidad de la marca, incorporación de los elementos gráficos y la maquetación de artículos), maquetación y editorial; (2) conocimiento de Formato Científico: familiaridad con las convenciones de formato científico, como la disposición de citas, referencias y tablas en publicaciones académicas; (3) manejo de herramientas de diseño gráfico y maquetación como: Adobe Indesign, Ilustrador, entre otros; (4) habilidad para dar formato a contenido textual de manera legible y atractiva, lo cual asegurará que los artículos que se publicarán se presenten correctamente; (5) habilidad para crear un estilo visual único y coherente que refleje la identidad de la revista; (6) tener conocimientos sobre diseño responsivo para asegurarse que la revista se vea bien en diferentes dispositivos; (7) conocimientos en diseño de documentos y publicación de contenidos científicos;</p>	De 1 a 2 años	3	Descripción en CV, constancias laborales y de consultorías.
	De 3 años o más	5	
Con conocimiento y experiencia en gestión y diseño de revista científica indexada.	De 1 a 2 proyectos	3	Descripción en Currículo y Constancias laborales y de consultorías
	De 3 o más proyectos	5	
PUNTUACIÓN MÁXIMA		20	
	De 1 a 2 proyectos	3	

Experiencia profesional comprobable del equipo según los siguientes perfiles en: -Editor: Encargado de toda la gestión editorial, quien junto al diseñador se asegurarán de que el diseño visual sea coherente con la visión de la revista y que cumpla con los estándares de calidad y científicos.	De 3 o más proyectos	5	
-Especialista/ científico: que gestionará la creación de los contenidos a publicarse en la revista	De 1 a 2 proyectos	3	
	De 3 o más proyectos	5	
-Comunicador: Quien se encargará de adaptar los contenidos técnicos o científicos para que sea accesible y comprensible para un público más amplio, además de gestionar la comunicación en línea, redes sociales para promover la revista, llegar al público objetivo y atraer lectores.	De 1 a 2 proyectos	3	
	De 3 o más proyectos	5	
-Especialista de indexación	De 1 a 2 proyectos	3	
	De 3 o más proyectos	5	
PROPUESTA TÉCNICA		MÁXIMO 50	
Valoración de propuesta técnica considerando al menos los siguientes elementos: Breve documento con la descripción de la metodología a utilizar para hacer el trabajo indicado. Considerando los siguientes elementos: objetivos, actividades, proceso sugerido o metodológico, recursos y cronograma de actividades a realizar basado en el cronograma	Claridad en el planteamiento de los componentes de la propuesta técnica (objetivos, actividades, proceso metodológico sugerido, recursos, cronograma de actividades a realizar)	15	Presentar propuesta que contenga el enfoque técnico y metodológico para desarrollar el trabajo solicitado.
	Coherencia (Relación) entre cada uno de los	15	

de actividades descritas en los TDR	componentes de la propuesta técnica.		
	Secuencia (Sucesión y orden) del proceso técnico sugerido.	5	
	Determinación clara de los productos	5	
	Listado del equipo y definición clara de actividades y tareas que desempeñará cada integrante	10	